



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

PRESIDENCIA

04 DIC 2025

10:45am

H. CONGRESO DEL ESTADO

DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMIREZ GUTIERREZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA  
PRESENTE. -

OFICIO LXVIII/166/2025

Chihuahua, Chih., a 04 de diciembre del 2025

Por medio de la presente, le envió un cordial saludo y a su vez, solicitarle de la manera mas atenta el retorno de la iniciativa con Asunto numero 1245 en la Comisión de Igualdad lo anterior con fundamento en el art 75, fracción XIII, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Lo planteado obedece a que en que la iniciativa reforma la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ordenamiento cuya naturaleza y objetivo están vinculados con la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

La Comisión de Igualdad es la instancia legislativa competente para conocer asuntos que inciden en políticas públicas de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y en la construcción de marcos legales que aseguren el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Por ello, la naturaleza del presente asunto encuadra plenamente en las atribuciones de la Comisión de Igualdad al involucrar disposiciones normativas orientadas a fortalecer la protección jurídica de las mujeres, así como a garantizar el respeto efectivo de sus derechos.

ATENTAMENTE

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO